

Plan de Trabajo 2022

Proceso de Rendición de Cuentas 2021 Municipio de Quito

Dependencia: UNIDAD ESPECIAL “REGULA TU BARRIO”

Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

Este eje busca construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia. (PMDOT 2021-2033)

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece:

“(...) Art. 4.- Rendición de cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada (...).”

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 7, ibídem se dispone:

“(...) Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas en su literal h que establece: “(...) h. Elaborar una Acta de los espacios de deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre la autoridad / entidad y la ciudadanía. (...)”.

En este contexto y con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente, el día jueves 21 de abril de 2022, a las 17h00 horas se realizó el evento público de Rendición de Cuentas 2021 de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, en el Teatro Variedades ubicado en la calle Flores en la Plaza del Teatro.

Durante la ejecución del evento, se efectuó:

1. La presentación de la ejecución de la gestión realizada el año 2021.
2. La mesa de trabajo conjuntamente con las personas que desearon formar parte de la mesa de trabajo del evento debido a su experiencia como usuarios de esta dependencia aportaron con criterios y observaciones las mismas que se citan a continuación:
 - OBSERVACION 1: En algunos asentamientos humanos de hecho y consolidados existen personas con posesión, en la cual algunos directivos venden con obras. Hay inconvenientes con la justificación de la tenencia de la tierra. Falta agilidad para la ejecución de obras
 - OBSERVACION 2: Falta agilidad de las dependencias municipales como: Catastros, Registro de la Propiedad, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y, Riesgos para gestionar obras, y para generar los documentos administrativos necesarios para los procesos de regularización.

- OBSERVACION 3: Solicitan que los entes que participan en el proceso de regularización como: Catastros, Registro de la Propiedad, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y, Riesgos, visiten territorio con mayor frecuencia
- OBSERVACION 4: Agradecen y reconocen la labor que se vienen realizando en las diferentes coordinaciones, se ha visto una notable mejoría en los procesos de regularización
- OBSERVACION 5: En la revisión de los documentos se debería establecer un tiempo estimado para que sean tramitados
- OBSERVACION 6: Solicitan se establezcan cronogramas para los procesos de regularización.
- OBSERVACION 7: Solicitan mayor agilidad en los procesos de post ordenanza (escrituración).
- OBSERVACION 8: Reconocen las falencias que a veces existen desde la dirigencia en el cumplimiento oportuno de los requisitos necesarios para los procesos de regularización
- OBSERVACION 9: Existen demoras en los trámites de ciertas dependencias como la Dirección de Catastro. Solicitan mayor comunicación entre dependencias municipales
- OBSERVACION 10: Solicitarán una reforma de la ordenanza (se debe socializar la información para que tengan conocimiento del nuevo proceso)
- OBSERVACION 11: Solicitan agilidad para la obtención de los certificados para los trámites de escrituración

1.1 Acuerdos generados

Una vez efectuada la mesa de trabajo con la comunidad se generaron los siguientes acuerdos de trabajo con la Unidad Especial Regula tu Barrio:

- Respecto a la problemática de la justificación de la tenencia de las tierras, el señor Director de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” indica que sería positivo que exista coordinación interna a nivel dirigenal para que puedan justificarla. Como UERB nos comprometemos a realizar las socializaciones necesarias sobre los requisitos para acceder al proceso de regularización.
- Respecto a los levantamientos topográficos, la UERB no los realiza. Actualmente tenemos convenios con el GAD provincial para realizar estos levantamientos de forma gratuita.
- En cuanto a la coordinación con las dependencias municipales para el proceso de regularización, se acoge favorablemente esta recomendación y se acuerda realizar mesas de trabajo con las dependencias involucradas en el proceso integral de regularización como: Catastros, Registro de la Propiedad, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y, Riesgos.
- En lo relacionado a los tiempos para la regularización, existen una priorización anual de asentamientos que es aprobada por el Concejo Metropolitano. Estamos trabajando en una planificación del proceso de post ordenanza para que los asentamientos tengan conocimiento del estado de su trámite. El trámite depende mucho también del cumplimiento de los requisitos por parte de los propietarios. (esto se lo realizará a los asentamientos humanos de hecho y consolidados en el proceso).
- Se indica que existen muchos procesos de reforma a las ordenanzas de regularización y se informa sobre el proceso que se debe realizar).

1.2 Cronograma de cumplimiento

(Poner actividades concretas y responsables para el cumplimiento de su plan de trabajo)

Observaciones	Actividad	Mes	Responsable
En algunos barrios existen personas con posesión, en la cual algunos directivos venden con obras. Hay inconvenientes con la justificación de la tenencia de la tierra. Falta agilidad para la ejecución de obras.	Realización de informes respecto de las socializaciones efectuadas a la comunidad respecto a las siguientes temáticas: 1.- Mecanismos legales existentes que justifican la propiedad. 2.- Peligros de asentarse en zonas de riesgo; 3.- La Unidad Especial "Regula tu Barrio", emitirá mediante comunicado oficial (sitra) a las administraciones zonales "entidad encargada de ejecución y seguimiento de obras" las inquietudes y solicitudes de los asentamientos humanos, que sean ingresadas en esta entidad municipal. 4. Se ha realizado la campaña de socialización a los asentamientos humanos de hecho y consolidados sobre los requisitos para acceder a la regularización y la prevención del tráfico de tierras	Por Cuatrimestre.	Coordinadores de las unidades desconcentradas de: Quitumbe y Eloy Alfaro; Oficina Central (Manuela Sáenz, Tumbaco y Valle de los Chillos); Delicia y Eugenio Espejo; y, Calderón.
OBSERVACION 2: Falta agilidad de las dependencias municipales para gestionar obras, y para generar los documentos administrativos necesarios para los procesos de regularización.	Generación de un informe que contenga: 1.- La canalización de peticiones efectuadas por la ciudadanía ante las entidades municipales competentes. 2.- Detalle de acuerdos firmados para el mejoramiento de la gestión. (aplica para la observación 2, 9 y 11).	Por Cuatrimestre.	Director de la UERB.
OBSERVACION 3: Solicitan que los entes que participan en el proceso de regularización, visitar territorio con mayor frecuencia.	Efectuar invitaciones y coordinar procesos de socializaciones conjuntas con los funcionarios de las diferentes dependencias que participan en el proceso de regularización.	Por Cuatrimestre.	Coordinadores de las unidades desconcentradas de: Quitumbe y Eloy Alfaro; Oficina Central (Manuela Sáenz, Tumbaco y

	(Medio de verificación informe que contenga un detalle de las socializaciones realizadas con las diferentes dependencias)		Valle de los Chillos); Delicia y Eugenio Espejo; y, Calderón.
OBSERVACION 4: Agradecen y reconocen la labor que se vienen realizando en las diferentes coordinaciones, se ha visto una notable mejoría en los procesos de regularización.	Proceso que no requiere el establecimiento de una actividad.	No Aplica	No Aplica
OBSERVACION 5: En la revisión de los documentos se debería establecer un tiempo estimado para que sean tramitados.	Proceso que no requiere el establecimiento de una actividad, la normativa vigente señala los tiempos de contestación de cada uno de los requerimientos de cada dependencia municipal.	No Aplica	No Aplica
OBSERVACION 6: Solicitan se establezcan cronogramas para los procesos de regularización.	Elaboración de la planificación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados en proceso de regularización para el cumplimiento del POA de 2022, con base a la presente observación.	Junio 2022	Coordinadores de las unidades desconcentradas de: Quitumbe y Eloy Alfaro; Oficina Central (Manuela Sáenz, Tumbaco y Valle de los Chillos); Delicia y Eugenio Espejo; y, Calderón.
OBSERVACION 7: Solicitan mayor agilidad en los procesos de post ordenanza.	Elaboración de la planificación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el proceso de Post – Ordenanza en cumplimiento del POA de 2022, con base a la presente observación.	Junio 2022	Coordinadores de las unidades desconcentradas de: Quitumbe y Eloy Alfaro; Oficina Central (Manuela Sáenz, Tumbaco y Valle de los Chillos); Delicia y Eugenio Espejo; y, Calderón.
OBSERVACION 8: Reconocen las falencias que a veces existen desde la dirigencia en el cumplimiento oportuno de los requisitos necesarios para los procesos de regularización.	Proceso que no requiere el establecimiento de una actividad al ser parámetros de cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa por parte de la ciudadanía.	No Aplica	No Aplica

OBSERVACION 9: Existen demoras en los trámites de ciertas dependencias como la Dirección de Catastro. Solicitan mayor comunicación entre dependencias municipales.	Generación de un informe que contenga los compromisos y acuerdos con las diferentes dependencias municipales para el mejoramiento de la gestión.	Por Cuatrimestre.	Director de la UERB.
OBSERVACION 10: Solicitarán una reforma de la ordenanza	Proceso que no requiere el establecimiento de una actividad, al no ser procesos de atribución de la esta dependencia Municipal sino del ente legislativo del GAD-DMQ.	No Aplica	No Aplica
OBSERVACION 11: Solicitan agilidad para la obtención de los certificados para los trámites de escrituración.	Generación de un informe que contenga los compromisos y acuerdos con las diferentes dependencias municipales para el mejoramiento de la gestión.	Por Cuatrimestre.	Director de la UERB.

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Doris Patricia Novillo Luzuriaga	RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	
Revisado por:	Abg. Gabriel Andrés Abuja Espinosa	COORDINADOR JURÍDICO	
Aprobado por:	Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales	DIRECTOR EJECUTIVO UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	